

Bello, 12 de mayo de 2026



ALCALDÍA DE
BELLO



BEL2026ER003782
BEL2026EE004974

Señor(A)
ANÓNIMO

Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO BEL2026ER003782

Cordial saludo,

Hemos recibido su requerimiento relacionado con la Institución Técnica Unidos por Antioquia, en el cual manifiesta inconformidades con su proceso de inscripción y solicita el reembolso de sus dineros. Al revisar su radicado, observamos que este fue registrado en nuestro sistema bajo la categoría de "Ciudadano Anónimo". Si bien esto protege su identidad, nos impide legalmente remitir sus datos personales y el soporte de preinscripción adjunto a la institución educativa para que ellos den una respuesta específica a su situación administrativa.

Por lo anterior, y con el fin de avanzar en la gestión de su caso, le solicitamos de manera formal su autorización expresa: "Autorizo a la Secretaría de Educación de Bello utilizar mis datos personales en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) para la atención del requerimiento bajo radicado BEL2026ER003782" para proceder con el traslado normativo al establecimiento educativo. Es importante que radique nuevamente el requerimiento con los soportes adjuntos a través del correo sac.edu@bello.gov.co

Sin embargo, requerimos aclarar que la Secretaría de Educación ejerce funciones de inspección y vigilancia sobre la calidad y legalidad del servicio educativo, pero carece de facultades jurisdiccionales para declarar el incumplimiento de un contrato, ni ordenar de manera directa el reembolso de dineros derivadas de un contrato civil o comercial de particulares.

Atentamente,

LUIS MIGUEL MARIN RUA

Subsecretario de Planeación e Infraestructura

SUBSECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Proyectó: JESLY ISABEL MEZA DIAZ
Revisó: LUIS MIGUEL MARIN RUA

Anexos: